

DECRETO EXENTO N° 11.160.

Parral, 06. Nov 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Ley de Bases de procedimientos administrativos del Estado, 19.880

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se ha detectado que existen en el sistema computacional de numeración de decretos, casos o números que no se refieren a ningún acto administrativo en particular, resultado en una numeración que no se vincula ni directa ni indirectamente con ningún decreto.
- 2.- Que es necesario dejar sin efecto dicha numeración a fin de establecer claramente que dicho número no corresponde a ningún decreto o acto administrativo dentro de la Municipalidad de Parral para los años 2014 y 2015.
- 3.- Que dicha situación afectó a los decretos exentos dictados en el año 2014 y 2015 en la Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

1.- Déjese sin efecto la siguiente numeración de decretos exentos correspondientes al año 2014 y 2015, según la lista que se detalla a continuación:

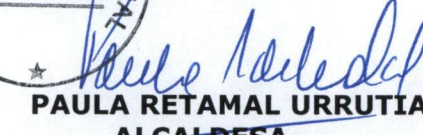

Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA
5596	24/09/2014	9069	22/12/2014	6799	08/07/2015
7044	07/11/2014	2791	23/03/2015	7322	21/07/2015
9004	22/12/2014	2888	26/03/2015	10.696	23/10/2015
9068	22/12/2014	5270	28/05/2015	10.849	28/10/2015

2.- Tómesese nota de esta resolución, por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del municipio.

ANOTESE, REFRENDESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRU/IDH/ARC/arc

DIST.: Secretaría Municipal, Informática, Oficina de Partes.